

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27311 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

D.^a María Teresa Vicedo Segura, Magistrada-Juez del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Castellón,

Hace público: Que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de ausencia legal bajo el número 458/2014, a instancia de Ukara Ortiz Navarro hermana del presunto ausente, por desaparición de D. Pedro Ortiz Navarro, hijo de D. Antonio y D.^a María Consuelo, vecino de esta ciudad, con último domicilio conocido en esta ciudad, C/ Canalejas, n.º 101, del Grao de Castellón, habiéndose producido la desaparición, de esta localidad, hace más de dos años, no teniendo noticias del mismo en todo este tiempo, ignorándose su actual paradero, habiendo recaído resolución de esta fecha por la que se ha acordado dar a conocer la existencia del procedimiento anunciado la desaparición para que las personas que pudieran tener noticias del ausente lo participen al Juzgado.

Castellón, 26 de junio de 2014.- El/La Secretario.

ID: A140039938-1